



GUÍA DOCENTE 2026-2027
**PREVENCIÓN, AUTOCAUIDADO E INTERVENCIÓN
PSICOSOCIAL CON PROFESIONALES**

1. Denominación de la asignatura:

PREVENCIÓN, AUTOCAUIDADO E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL CON
PROFESIONALES

Titulación

Grado en Psicología

Código

8969

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Prevención y promoción de la salud

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud y Ciencias de la Educación

**4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a
incluir todos/as) :**

Profesor sin designar

4.b Coordinador/a de la asignatura

Sara Isabel Saez Velasco (correo: ssvelasco@ubu.es)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Cuarto curso, séptimo semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

No hay requisitos de formación previos.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencia 1: Competencia para la intervención psicológica en los ámbitos clínico, educativo, social, laboral, etc. Obtener información, explorar, examinar, evaluar e interpretar datos y diagnosticar para gestionar capacidades, dificultades, necesidades o problemas del ser humano a lo largo del ciclo vital, utilizando herramientas, técnicas y procedimientos basados en la evidencia científica.

Competencia 4: Competencia para la vocación de servicio, sensibilidad y sostenibilidad. Afrontar y resolver los problemas mostrando sensibilidad y actitud empática, así como capacidad para tomar decisiones adaptándose al cambio y a las circunstancias. Impregnar la práctica profesional desde los derechos fundamentales de la persona, con una visión ética, legal y sostenible.

Subcompetencias;

C1SUB1. Detectar y evaluar necesidades y demandas conductuales, cognitivas y sociales de individuos o grupos en distintos ámbitos

C1SUB3. Seleccionar y aplicar herramientas, tratamientos y recursos adecuados a lo largo de todo el proceso de intervención psicológico.

C4SUB2. Promover e incidir en la salud, calidad de vida, empoderamiento y bienestar de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en distintos contextos.

C4SUB4. Aplicar una visión ética en la toma de decisiones relacionadas con la práctica profesional. *

*Competencia/Contenido de sostenibilización curricular

Competencias transversales:

C1AC1. Trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.

C1AC3. Desarrollar capacidad de gestión de emociones y resolución de problemas.

C1AC4. Demostrar capacidad de organización y planificación.

C4AC1. Manifestar sensibilidad y empatía ante la diversidad humana.

C4AC4. Mostrar sensibilidad hacia los problemas humanos, medioambientales y ante las injusticias personales e institucionales.*

C4AC7. Valorar aportaciones de otras disciplinas y profesionales afines y ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinares.

* Competencia/Contenido de sostenibilización curricular



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
C1CON3. Conocer los fundamentos biológicos, cognitivos y sociales de la conducta humana en distintos contextos y a lo largo del ciclo vital. C1CON4. Conocer las distintas técnicas y procedimientos de evaluación e intervención en los diferentes ámbitos de la psicología. C1CON5. Conocer los factores psicológicos, biológicos y sociales que interactúan e inciden en el comportamiento y la experiencia humana típica y o diversa. C4CON1. Conocer los modelos y teorías que ayudan a interpretar las necesidades y demandas de individuos y colectivos en situación de riesgo o desventaja. C4CON2. Conocer los programas, técnicas y recursos para prevenir problemas futuros y mejorar el bienestar de los usuarios (individuos, grupos, organizaciones). C4CON4. Conocer los límites legales, éticos y deontológicos de los tratamientos psicológicos.* * Competencia/Contenido de sostenibilización curricular Habilidades o destrezas: C1HAB1. Elaborar e interpretar información significativa al caso o situación. C1HAB3. Aplicar las distintas técnicas psicológicas. C1HAB4. Desarrollar la capacidad de autocritica sobre la práctica profesional C4HAB1. Buscar, seleccionar e interpretar información relevante para afrontar y resolver problemas. C4HAB2. Planificar intervenciones o desarrollar programas inclusivos, centrados en el usuario y sostenibles para promover la salud, calidad de vida y bienestar.* C4HAB3. Aplicar los principios deontológicos de la profesión en todas sus actuaciones. * * Competencia/Contenido de sostenibilización curricular
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
UNIDAD 1. IMPACTO PSICOLÓGICO DE LA AYUDA EN CONTEXTOS DE CRISIS Impacto psicológico de la ayuda en situaciones de catástrofe o crisis. Factores de riesgo y protección.



UNIDAD 2. INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN SITUACIONES DE CRISIS

Habilidades básicas para la intervención en crisis.

Técnicas grupales de actuación con intervinientes: peer support, defusing, debriefing y desmovilización.

UNIDAD 3. AUTOCAUIDADO, ESTRÉS Y SALUD LABORAL EN PROFESIONALES INTERVINIENTES

Técnicas de manejo del estrés en intervinientes.

Salud laboral, burnout, fatiga por compasión y síndrome del superviviente.

UNIDAD 4. PREVENCIÓN, FORMACIÓN Y CUIDADO ORGANIZACIONAL DE LOS EQUIPOS

Selección y formación de intervinientes y voluntarios.

Desarrollo de planes de prevención individuales y grupales.

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8969&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Las actividades formativas presenciales de la asignatura combinarán sesiones expositivas y explicativas, actividades prácticas, análisis de casos, resolución de problemas, debates dirigidos, trabajo autónomo, trabajos individuales y grupales, presentaciones orales, tutorías y pruebas de evaluación o autoevaluación. A través de estas actividades se favorecerá que el alumnado comprenda el impacto psicológico de la ayuda en contextos de crisis, identifique factores de riesgo y protección, desarrolle habilidades básicas para la intervención, reflexione sobre el autocuidado profesional y analice estrategias de prevención del estrés, burnout y fatiga por compasión en intervinientes. La metodología presencial buscará integrar el aprendizaje conceptual con la aplicación práctica, promoviendo la participación activa, el trabajo colaborativo, la sensibilidad ética, la capacidad de análisis y la planificación de respuestas



preventivas y psicosociales ajustadas a las necesidades de los profesionales y equipos de intervención.

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Asistencia a clases expositivas y/o explicativas teóricas y prácticas	C1 C4 C1SUB1 C1SUB3 C4AC1	22	10	32
Asistencia a eventos científicos o divulgativos	C1AC4 C4AC7	2	6	8
Estudio de casos, resolución de problemas	C4SUB4	15	17	32
Participación en debates, foros, grupos de discusión dirigidos	C4AC4 C1AC1 C1AC3	5	15	20
Estudio y trabajo autónomo: Elaboración de trabajos e informes individuales o en pequeño grupo, preparar pruebas...	C4 C1AC4	0	20	20
Presentaciones y exposiciones orales	C4SUB2 C4SUB4	2	11	13
Trabajos (individuales y grupales)	C4SUB4	3	17	20
Tutorías	C1AC3 C1AC4	1	0	1
Pruebas de evaluación, actividades de autoevaluación	C1 C1AC4 C1SUB1 C1SUB3	4	0	4
Total		54	96	150



12. Sistemas de evaluación:

La evaluación de la asignatura será continua y combinará una prueba final con actividades prácticas orientadas al análisis, prevención e intervención psicosocial con profesionales que actúan en contextos de crisis, emergencias, catástrofes o situaciones de alto impacto emocional.

De acuerdo con el artículo 19.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos, la calificación global de la asignatura no podrá obtenerse en ningún caso de la aplicación exclusiva del resultado de un único procedimiento de evaluación. Por ello, la evaluación se articula mediante varios procedimientos ajustados a la evaluación continua, combinando la resolución de problemas, casos, simulaciones u observaciones, las exposiciones orales y defensa de trabajos, la participación en las acciones formativas, la prueba escrita u oral y la autoevaluación y coevaluación.

Cuando se establezca la necesidad de alcanzar una calificación mínima en determinados procedimientos de evaluación, dicha calificación mínima no podrá superar el 50% de la puntuación asignada a cada procedimiento. En caso de que la media ponderada de la asignatura sea igual o superior a 5, pero no se alcance alguno de los mínimos exigidos, la calificación final será de 4,9.

Los criterios de calificación atenderán al grado de adquisición de las competencias recogidas en la guía docente, la comprensión de los contenidos fundamentales de la asignatura, la capacidad para analizar situaciones profesionales vinculadas al impacto psicológico de la ayuda, la identificación de factores de riesgo y protección, la propuesta de estrategias de prevención y autocuidado, la fundamentación teórica, la claridad expositiva, la participación activa y la adecuación ética y profesional de las respuestas o propuestas planteadas.

En la segunda convocatoria serán recuperables todos los procedimientos de evaluación no superados o no presentados en la primera convocatoria. El estudiantado no tendrá que repetir aquellas pruebas, trabajos, actividades o procedimientos que ya hayan sido superados en primera convocatoria, conservándose la calificación obtenida en dichos apartados. En esta segunda convocatoria deberán repetirse o entregarse únicamente las actividades, trabajos, exposiciones, casos, pruebas o procedimientos de evaluación que estuvieran pendientes o no superados. La fecha límite de entrega o realización será la establecida por el profesorado, de acuerdo con el calendario oficial de evaluación.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse, así como posibles desajustes entre los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino. En todo caso, dicha adaptación deberá garantizar la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje recogidos en la guía docente.

Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado, el/la estudiante deberá realizar las siguientes pruebas: entrega de un trabajo escrito relativo a un tema de la asignatura previamente consensuado con el profesorado, con una ponderación del 25% de la nota



final; defensa oral del trabajo y exposición de su relación con las competencias y contenidos de la asignatura, con una ponderación del 25% de la nota final; y realización de una prueba escrita u oral sobre los contenidos de la materia, con una ponderación del 50% de la nota final.

Los criterios de evaluación serán el grado de adquisición de las competencias recogidas en la guía docente, la comprensión de los contenidos fundamentales de la asignatura, la capacidad para analizar situaciones profesionales de crisis o alta exigencia emocional, la identificación de factores de riesgo y protección en intervinientes, la propuesta de estrategias de prevención y autocuidado, la fundamentación teórica, la claridad expositiva, la corrección formal y la adecuación ética y profesional de las respuestas o propuestas planteadas.

De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos, la realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de la asignatura comportará la calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la posible apertura de expediente disciplinario. Las citas y referencias incluidas en los trabajos deberán estar debidamente indicadas. Para comprobar la autoría de los trabajos se podrán utilizar los medios antiplagio puestos a disposición del profesorado por parte de la Universidad de Burgos.

Para superar la asignatura será necesario obtener al menos el 50% de la puntuación asignada a cada una de las pruebas.

La calificación final se obtendrá mediante los siguientes procedimientos:

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Resolución de problemas y/o casos/simulaciones /observaciones	20 %	20 %
Exposiciones orales y defensa de trabajos	20 %	20 %
Participación en las acciones formativas (clases, foros, debates, seminarios tutorías...)	10 %	10 %
Prueba escrita u oral	40 %	40 %
Autoevaluación y coevaluación	10 %	10 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Evaluación excepcional

De acuerdo con el artículo 9.1 del Reglamento de Evaluación de la UBU, los/as estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano/a o Director/a de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito, con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua, deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El/La Decano/a o Director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas, dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

Esta evaluación excepcional consistirá en los siguientes apartados:

1. Dossier individual de preparación de los temas de la asignatura: 20% de la nota final.

El/la estudiante deberá preparar los temas del programa mediante la elaboración de un dossier individual que incluya una síntesis estructurada de cada unidad, los conceptos principales y una breve reflexión aplicada sobre su relevancia para la prevención, el autocuidado y la intervención psicosocial con profesionales en contextos de crisis, emergencias o catástrofes.

2. Exposición oral de dos temas del programa: 20% de la nota final.

El/la estudiante deberá exponer dos temas de la asignatura, que podrán ser asignados por el profesorado o acordados previamente. La exposición podrá realizarse de forma presencial o mediante vídeo, según indique el profesorado. En ambos casos deberá mostrar dominio del contenido, claridad expositiva, capacidad de síntesis y relación con la práctica profesional.

3. Actividad práctica aplicada: 20% de la nota final.

El/la estudiante deberá resolver una actividad práctica vinculada a un caso o situación profesional. En ella deberá analizar el impacto psicológico de la intervención, identificar factores de riesgo y protección, reconocer posibles señales de estrés, burnout o fatiga por compasión, y proponer medidas básicas de prevención, autocuidado o apoyo psicosocial.

4. Autoevaluación reflexiva sobre el propio aprendizaje y autocuidado profesional: 10% de la nota final.



El/la estudiante elaborará una breve autoevaluación en la que valore los aprendizajes adquiridos, las competencias desarrolladas, las dificultades encontradas y las principales medidas de autocuidado que considera relevantes para el ejercicio profesional en contextos de crisis o alta exigencia emocional.

5. Realización de un examen final teórico-aplicado: 30% de la nota final.

El examen final versará sobre los contenidos de la asignatura e incluirá preguntas teóricas y/o aplicadas. Podrá incorporar conceptos clave, análisis de situaciones, identificación de riesgos, propuestas de intervención, técnicas de manejo del estrés, prevención del burnout, fatiga por compasión, apoyo entre iguales, defusing, debriefing, desmovilización y planes de prevención.

Para superar la asignatura en evaluación excepcional, en primera o segunda convocatoria, será necesario obtener al menos el 50% de la nota máxima posible en cada uno de los procedimientos establecidos. En caso de que la media ponderada sea igual o superior a 5, pero no se alcance alguno de los mínimos exigidos, la calificación final será de 4,9.

Las actividades de la evaluación excepcional serán recuperables en la segunda convocatoria. En esta convocatoria deberán repetirse si estuviesen suspendidas, o entregarse por primera vez si así fuese el caso, las mismas actividades previstas para la primera convocatoria. La fecha límite de entrega será el día fijado para la realización de la prueba escrita de la segunda convocatoria.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

MD1. Sesiones magistrales
MD2. Conferencias, ponencias, seminarios
MD3. Aprendizaje dirigido- interactivo/ aprendizaje basado en proyectos, problemas
MD5. Seminarios, debates, foros...
MD7. Prácticas de aula, laboratorios, informática ... (presenciales y/o virtuales)
MD12. Exposiciones
MD13. Trabajo tutorizado (individual/grupal)

14. Calendarios y horarios:

Toda la información se encuentra disponible y actualizada en las siguientes direcciones:
<https://www.ubu.es/vicerrectorado-de-docencia-y-profesorado/ordenacionacademica/calendarios-academicos>
<https://www.ubu.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/informacion-academica/horarios-y-aulas>



15. Idioma en que se imparte:

Español